CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO TESOROS HUMANOS VIVOS EN CHILE

Tesoros Humanos Vivos es un reconocimiento público otorgado por el Estado de Chile, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, **a individuos, grupos y colectivos que son distinguidos y destacados por sus pares**, debido a los aportes significativos que han realizado a la salvaguardia y al cultivo de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial y que, a su vez, **forman parte de manifestaciones ingresados al Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile**, de acuerdo a lo establecido en el Proceso para la Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial, que gestiona el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

¿QUIÉNES PUEDES POSTULAR?

- Pueden ser presentados al reconocimiento Tesoros Humanos Vivos, **todos aquellos individuos, grupos y colectivos que sean cultores de expresiones ingresadas al Registro** de patrimonio cultural inmaterial en Chile, **y que se encuentren identificados en el expediente respectivo**.

SOBRE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO

- La solicitud de reconocimiento **debe surgir del acuerdo y consenso de las personas integrantes de la comunidad cultora** de la expresión. Así, corresponde que dicha solicitud de reconocimiento sea respaldada por documentos que den cuenta del desarrollo de acciones participativas realizadas para la postulación.

SOBRE LOS COMPROMISOS CON LOS CULTORES Y LAS CULTORAS

- Tesoros Humanos Vivos **otorga un total de cuatro reconocimientos anuales**, consistentes en una certificación pública que acredita la calidad de Tesoro Humano Vivo y su inclusión en el Registro de Tesoros Humanos Vivos de Chile. La entrega de dicho reconocimiento se realiza en una ceremonia pública.
- **Cada persona reconocida será merecedora de un incentivo económico que se entrega por única vez,** cuyo monto para personas naturales, grupos o colectivos se definirá anualmente según presupuesto disponible.
- **Se contemplan además labores de investigación y/o documentación consistente en registros etnográficos, audiovisuales y fotográficos** con fines de difusión y sensibilización del patrimonio cultural inmaterial.
- **Se contemplan desarrollar acciones y actividades de salvaguardia durante los dos (2) años posteriores a la obtención del reconocimiento**, el cual se definirá anualmente según presupuesto disponible. Asimismo, se deberá considerar la situación física y de salud para el adecuado desarrollo de las acciones y actividades de salvaguardia comprometidas.

ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA AL PROCESO DE POSTULACIÓN

- **Las y los encargados regionales de patrimonio cultural inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural brindarán apoyo y asistencia técnica** durante el proceso de postulación al reconocimiento Tesoros Humanos Vivos.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- Las solicitudes de reconocimiento **se recibirán durante todo el año de forma permanente,** pero las solicitudes de reconocimiento debidamente ingresadas hasta el 30 de junio (a partir del año 2026) serán evaluadas por el Comité Asesor de PCI el año en curso. Las solicitudes que sean recibidas con posterioridad se revisarán en el ciclo anual siguiente.
- **Este 2025** se recibirán las solicitudes de reconocimiento debidamente ingresadas **hasta el 21 de septiembre de 2025, hasta las 23:59.**
- Las solicitudes podrán ser entregadas en formato papel (con sus respectivos anexos) directamente en las Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en las direcciones y horarios indicados en la sección regiones de SIGPA o deberán remitirse por correo postal, indicando en ambos casos: “Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Blanco N° 1199, piso 6, Valparaíso”, debiendo consignar el timbre postal, la fecha y hora

de su recepción en correos.

Las solicitudes podrán ser entregadas en formato digital (con sus respectivos anexos) mediante correo electrónico a la casilla tesoroshumanosvivos@patrimoniocultural.gob.cl, indicando en el asunto "Solicitud de reconocimiento Tesoros Humanos Vivos".

EL LISTADO Y DESCRIPCIÓN DE LAS EXPRESIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL PORTAL SIGPA: https://www.sigpa.cl/salvaguardia/registro

ANTECEDENTES OBLIGATORIOS DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO

Toda solicitud de reconocimiento debe acompañar los siguientes antecedentes:

1. **FORMULARIO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO.** (página 3 a 9). Debe incluir:
   i. **Listado de integrantes del colectivo,** con nómina completa de nombres, Run y firma de todos los integrantes.
   ii. **Documentos que respalden la participación de la comunidad cultora** en la solicitud: escritos, audios, actas, fotografías, videos u otros.
   iii. **Propuesta de acciones o actividades de salvaguardia por al menos dos (2) años** a desarrollar posteriores a la obtención del reconocimiento.

2. **DEL GRUPO O COLECTIVO PRESENTADO:**
   A. **En caso de grupo o colectivo sin personalidad jurídica:**
      i. **Declaración jurada simple** (no ante notario) donde se designe al representante del grupo o colectivo, corroborado a través de una la firma de todos los integrantes. (página 10)
      ii. **Copia simple por ambas caras de la cédula de identidad** de la persona que representanta al grupo o colectivo presentado.
      iv. **Declaración jurada simple** (no ante notario) **de autorización de uso de datos personales** de los/as cultores/as presentados/as. Completar una autorización por cada persona incluida en el grupo o una autorización por el colectivo. (página 15)
   B. **En caso de grupo o colectivo con personalidad jurídica:**
      i. **Declaración jurada simple** (no ante notario) de la persona que representa al grupo o colectivo. (página 11)
      ii. **Copia simple por ambas caras de la cédula de identidad** de la persona que representanta al grupo o colectivo presentado.
      iii. **Copia simple del certificado de vigencia** (con fecha de expedición no superior a 90 días corridos contados hacia atrás desde la fecha de la postulación)
      iv. **Documentación que acredite la personería del/la representante legal** con indicación del número de RUT de la persona jurídica, si tuviere.
      v. **Declaración jurada simple** (no ante notario) **de autorización de uso de datos personales** de los/as cultores/as presentados/as. Completar una autorización por cada persona incluida en el grupo o una autorización por el colectivo. (página 15)

3. **DE QUIEN PRESENTA LA SOLICITUD:**
   A. **En caso de persona natural:**
      i. **Declaración jurada simple** (no ante notario) de la persona que presenta la solicitud de reconocimiento. (página 12)
      ii. **Copia simple por ambas caras de la cédula de identidad** de la persona que presenta la solicitud de reconocimiento.
   B. **En caso de grupo o colectivo sin personalidad jurídica:**
      i. **Declaración jurada simple** (no ante notario) de la persona que representa al grupo o colectivo que presenta la solicitud de reconocimiento. Debe incluir nombre, Rut y firma de

miembros de grupo o colectivo. (página 13)

ii. **Copia simple por ambas caras de la cédula de identidad** de la persona que representa al grupo o colectivo que presenta la solicitud de reconocimiento.

C. En caso de grupo o colectivo con persona jurídica:

i. **Declaración jurada simple** (no ante notario) de la persona que representa al grupo o colectivo que presenta la solicitud de reconocimiento. (página 14)

ii. **Copia simple por ambas caras de cédula de identidad** vigente del/la representante legal.

iii. **Certificado de vigencia** (con fecha de expedición no superior a 90 días corridos contados hacia atrás desde la fecha de la postulación) y documentación que acredite la personería de su representante, con indicación del número de RUT de la persona jurídica, si tuviere.

iv. **Documentación que acredite la personería del/la representante legal** con indicación del número de RUT de la persona jurídica, si tuviere.

Los antecedentes obligatorios exigidos en este punto son un requisito para la presentación de la solicitud de reconocimiento al Comité asesor de patrimonio cultural inmaterial.

Una solicitud debidamente ingresada deberá contener los antecedentes obligatorios antes indicados.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO

1. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLE DE SOLICITUD
Agrupación, colectivo o persona que presenta la solicitud

1.1. Datos quien presenta la solicitud
Persona natural o representante de la agrupación o colectivo

Nombres:	
Apellidos:	
RUN:	
Género: ☐ Femenino ☐ Masculino ☐ Prefiero no responder	
Institución u organización a la que pertenece:	
Profesión / oficio:	
Cargo en la institución, organización o ámbito de trabajo:	
Correo electrónico:	
Región:	
Comuna:	
Teléfono(s) de contacto:	
Dirección: Calle: : _____ Número:_____	Localidad:
Referencias ubicación (parcela, comunidad, entre calles u otras referencias):	

1.2. Datos de la agrupación o colectivo que presenta la solicitud
Para agrupación o colectivo sin personalidad jurídica completar solo nombre y datos de contacto.

Nombre / Razón social:	
Giro*:	
RUT*:	
Dirección: Calle: _____ Número:_____	Casilla postal:
Teléfono(s) de contacto:	
Correo electrónico:	

*Sólo en caso que sea una agrupación o colectivo con personalidad jurídica.

2. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO O COLECTIVO PRESENTADO PARA SER RECONOCIDO

Complete sólo las casillas de los campos correspondientes al tipo de candidatura que postula.

2.1. Datos del grupo o colectivo

Nombre del grupo o colectivo (razón social o denominación funcional a la postulación):
RUT (en caso de organización con personalidad jurídica):
Composición del grupo o colectivo: ☐ Femenino ☐ Masculino ☐ Mixto
Fecha de fundación del grupo o colectivo:
Pertenece a algún pueblo originario: ☐ **SI** ☐ **NO**
Si su respuesta es afirmativa, selecciones el pueblo originario o tribal al que pertenece:

☐ Aymara ☐ Colla ☐ Mapuche Huillliche ☐ Quechua

☐ Diaguita ☐ Lickanantay o Atacameño ☐ Mapuche Lafkenche ☐ Rapa Nui

☐ Kawésqar ☐ Mapuche ☐ Mapuche Pehuenche ☐ Yagán

☐ Chango ☐ Afrodescendiente chileno ☐ Selk'nam ☐

2.2. Localización del grupo o colectivo

Región:	Comuna:
Localidad:	
Dirección: Calle: _____ Número:_____	
Referencias ubicación (parcela, comunidad, entre calles u otras referencias):	

2.3. Datos de contacto de la persona que representa al grupo o colectivo

Debe ingresar todos los datos solicitados.

En caso de que el/la representante no cuente con teléfono y/o correo electrónico, deberá ingresar otro para contactarla

Nombres:
Apellidos:

Apellidos:
RUN:
Teléfono(s) de contacto (personal o de referencia):
Correo electrónico:
Sitio web:
Dirección: Calle: _____ Número:_____
Referencias ubicación (parcela, comunidad, entre calles u otras referencias):

2.3 Nombre completo y RUN de integrantes del grupo o colectivo

N°	Nombre completo	Run	Teléfono	Correo electrónico
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

2.5 Criterios de pertenencia al grupo o colectivo
(máximo 1 página)

4

Criterios de pertenencia ¿Qué características debe cumplir una persona para ser parte del grupo o colectivo?

3. FUNDAMENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

NOMBRE Y FOLIO DE LA EXPRESIÓN INGRESADA AL REGISTRO DE PATRIMONIO CULTURAL

El listado y descripción de las expresiones inscritas en el registro se pueden encontrar en el portal SIGPA: https://www.sigpa.cl/salvaguardia/registro

Nombre:

Folio:

ROL ESTRATÉGICO: ROL DEL GRUPO O COLECTIVO EN EL DESARROLLO DE EXPRESIONES DE PATRIMONIO INMATERIAL

Describa el rol específico que desempeñan las personas cultoras en el desarrollo de expresiones de patrimonio inmaterial y cuál ha sido su contribución en su mantención y fortalecimiento, que los hace ser reconocidos y reconocidas por la comunidad.

REPRESENTATIVIDAD

Describa de qué manera la comunidad de personas cultoras estableció el acuerdo de presentar esta solicitud de reconocimiento. Explique los motivos de por qué este individuo, grupo o colectivo y no otro, es merecedor del reconocimiento.

APORTE A LA SALVAGUARDIA

Explique por qué este reconocimiento será un aporte para la continuidad de la expresión del patrimonio cultural inmaterial, y de qué manera contribuirá a fortalecer su transmisión y valorización.

4. RESPALDO DE PARTICIPACIÓN COMUNIDAD CULTORA

Tesoros Humanos Vivos

Formulario de solicitud de reconocimiento a grupo o colectivo

A. Debe incluir documentos que respalden la participación de la comunidad cultora del elemento de patrimonio cultural inmaterial en la solicitud: escritos, audios, actas, fotografías, videos u otros.

B. Indique el tipo de anexo y cantidad según corresponda. Marcar con una X en caso que corresponda.

Tipo de documentos	Sí	No	Cantidad	Soporte		
				Cd	Pendrive	Papel
Actas de reuniones						
Listas de asistencia						
Registro fotográfico						
Registro audiovisual						
Cartas de apoyo						
Otros				Especifique:		

5. ANEXOS

A. Debe incluir documentación que respalde y fundamente la postulación.

B. Indique el tipo de anexo y cantidad según corresponda. Marcar con una X en caso que corresponda.

Tipo de documentos	Sí	No	Cantidad	Soporte		
				Cd	Pendrive	Papel
Material fotográfico						
Material audiovisual						
Material bibliográfico						
Artículos de prensa						
Reconocimientos y agradecimientos						
Cartas de apoyo						
Títulos, certificados y diplomas						
Otros				Especifique:		

Ha formado parte de candidaturas anteriores: **SI** **NO** ☐ Año(s):

¿Desea complementar ficha con anexos entregados previamente en caso que hubiere?
SI **NO** ☐

☐

Si su respuesta es afirmativa, complete los siguientes datos de la postulación anterior:

Año(s) de postulación:

Nombre patrocinador/a:

6. NOTIFICACIÓN

Marque el medio por el que desea ser notificado de las distintas etapas de la convocatoria (sólo una opción)

Correo electrónico ☐

Llamado telefónico ☐

Para asegurar la debida comunicación de los resultados, si opta por notificación vía correo electrónico deberá mantener dicho correo en buen estado para su recepción.

DECLARACIÓN JURADA DE LA PERSONA REPRESENTANTE DEL GRUPO O COLECTIVO POSTULADO

Formato para grupo o colectivo sin personalidad jurídica

En _____, región _____, con fecha _____, los integrantes de la agrupación _____, declaramos aceptar como representante para efectos de la presente solicitud de reconocimiento como Tesoros Humanos Vivos a don/a _____, Run _____. Así mismo declaramos bajo juramento la veracidad de los datos contenidos en esta solicitud, realizada con nuestro consentimiento previo, libre e informado.

Asimismo, autorizamos expresamente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural a que la información del **formulario de solicitud de reconocimiento** sea integrado al Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (www.sigpa.cl), y como tal, de libre acceso, para utilizarlos para los fines que estime conveniente, siempre en el marco de las actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, citando las fuentes correspondientes, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, resguardando la totalidad de los documentos adjuntos.

Asimismo, declaro mi compromiso para desarrollar las acciones y actividades de salvaguardia durante los dos (2) años posteriores a la obtención del reconocimiento, que se encuentran el cual se definirá anualmente según presupuesto disponible.

Por último, declaramos nuestro compromiso para –en caso de ser reconocidas o reconocidos como Tesoros Humanos Vivos– colaborar en la ejecución de labores de investigación y/o documentación, registros etnográficos, audiovisuales y fotográficos con fines de difusión y sensibilización del patrimonio cultural inmaterial.

Nombre	**RUN**	**Firma**

DECLARACIÓN JURADA DE LA PERSONA REPRESENTANTE DEL GRUPO O COLECTIVO POSTULADO

Formato para grupo o colectivo con personalidad jurídica

En _____, región _____, con fecha _____, yo _____, Run _____ con domicilio en _____, ciudad, comuna o localidad de _____, en mi calidad de presidente/a de la (agrupación, sociedad, etc.) _____ declaro bajo juramento la veracidad de los datos contenidos en esta solicitud, realizada con el consentimiento previo, libre e informado de las personas presentadas.

Asimismo, autorizamos expresamente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural a que la información del **formulario de solicitud de reconocimiento** sea integrado al Sistema de

Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (www.sigpa.cl), y como tal, de libre acceso, para utilizarlos para los fines que estime conveniente, siempre en el marco de las actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, citando las fuentes correspondientes, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, resguardando la totalidad de los documentos adjuntos.

Asimismo, declaro mi compromiso para desarrollar las acciones y actividades de salvaguardia durante los dos (2) años posteriores a la obtención del reconocimiento, que se encuentran el cual se definirá anualmente según presupuesto disponible.

Por último, declaramos nuestro compromiso para –en caso de ser reconocidas o reconocidos como Tesoros Humanos Vivos– colaborar en la ejecución de labores de investigación y/o documentación, registros etnográficos, audiovisuales y fotográficos con fines de difusión y sensibilización del patrimonio cultural inmaterial.

.....

FIRMA REPRESENTANTE DEL GRUPO O COLECTIVO

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABLE DE LA SOLICITUD

Formato para persona natural

En _____, región _____, con fecha _____,
yo _____ Run

yo _____, Rut _____, declaro bajo juramento la veracidad de los datos contenidos en esta solicitud, realizada con el consentimiento previo, libre e informado del grupo o colectivo presentado.

Asimismo, autorizo expresamente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural a que la información del **formulario de solicitud de reconocimiento** sea integrado al Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (www.sigpa.cl), y como tal, de libre acceso, para utilizarlos para los fines que estime conveniente, siempre en el marco de las actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, citando las fuentes correspondientes, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, resguardando la totalidad de los documentos adjuntos.

Por último, declaro nuestro compromiso para –en caso de ser reconocida la persona, el colectivo o comunidad postulada como Tesoro Humano Vivo–colaborar en la ejecución de labores de investigación y/o documentación, registros etnográficos, audiovisuales y fotográficos con fines de difusión y sensibilización del patrimonio cultural inmaterial.

.....
FIRMA RESPONSABLE DE LA SOLICITUD

Formato para grupo o colectivo sin personalidad jurídica

En _____, región _____, con fecha _____, los integrantes de la agrupación _____, declaramos aceptar como representante para efectos de la presente solicitud de reconocimiento como Tesoros Humanos Vivos a don/a _____, Run _____. Así mismo declaramos bajo juramento la veracidad de los datos contenidos en esta solicitud, realizada con consentimiento previo, libre e informado del grupo o colectivo presentado.

Asimismo, autorizo expresamente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural a que la información del **formulario de solicitud de reconocimiento** sea integrado al Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (www.sigpa.cl), y como tal, de libre acceso, para utilizarlos para los fines que estime conveniente, siempre en el marco de las actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, citando las fuentes correspondientes, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, resguardando la totalidad de los documentos adjuntos.

Por último, declaro nuestro compromiso para –en caso de ser reconocida la persona, el colectivo o comunidad postulada como Tesoro Humano Vivo–colaborar en la ejecución de labores de investigación y/o documentación, registros etnográficos, audiovisuales y fotográficos con fines de difusión y sensibilización del patrimonio cultural inmaterial.

Nombre	**RUN**	**Firma**

Formato para grupo o colectivo con personalidad jurídica

En _____, región _____, con fecha _____, yo _____, Run _____, con domicilio en _____, ciudad, comuna o localidad de _____, en mi calidad de presidente/a de la (agrupación, sociedad, etc.) _____ declaro bajo juramento la veracidad de los datos contenidos en esta solicitud, realizada con el consentimiento previo, libre e informado de la persona presentada.

Asimismo, autorizo expresamente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural a que la información del **formulario de solicitud de reconocimiento** sea integrado al Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (www.sigpa.cl), y como tal, de libre acceso, para utilizarlos para los fines que estime conveniente, siempre en el marco de las actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, citando las fuentes correspondientes, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, resguardando la totalidad de los documentos adjuntos.

Por último, declaro nuestro compromiso para –en caso de ser reconocida la persona, el colectivo o comunidad postulada como Tesoro Humano Vivo–colaborar en la ejecución de labores de investigación y/o documentación, registros etnográficos, audiovisuales y fotográficos con fines de difusión y sensibilización del patrimonio cultural inmaterial.

.....

FIRMA RESPONSABLE DE LA SOLICITUD

DECLARACIÓN JURADA: AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES DE LOS Y LAS CULTORAS POSTULADAS

Completar una autorización por cada persona incluida en el grupo o una autorización por el colectivo.

Tesoros Humanos Vivos Formulario de solicitud de reconocimiento a grupo o colectivo

En _____, región _____, con fecha _____, yo _____, Run _____, con domicilio en _____, ciudad, comuna o localidad de _____, autorizo expresamente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural a compartir los siguientes datos personales (marcar datos que autoriza):

- ☐ Correo(s) electrónico(s)
- ☐ Teléfono(s)
- ☐ Redes sociales
- ☐ Domicilio
- ☐ Registros audiovisuales
- ☐ Otros anexos_____

Para los siguientes usos:

- ☐ Acceso público en plataformas digitales que administra el Servicio
- ☐ Formativos: presentaciones, seminarios, talleres, cursos, pasantías, etc.
- ☐ Comunicacionales: entrevistas en medios televisivos, radiales y escritos
- ☐ Estudios académicos
- ☐ Trabajos - pedidos

.....

FIRMA